



## ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



### ACTA DE RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO POLITÉCNICO DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2017.

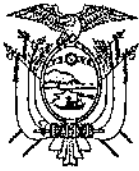
El señor Presidente de Consejo Politécnico solicita al Secretario General, constatar el quórum respectivo, ante lo cual se procede a constatar dicho quórum, verificando que en la sala se encuentran presentes los siguientes miembros de Consejo Politécnico: Ing. Jaime Calderón, Ing. Tarquino Sánchez, Mat. Carlos Echeverría, Ing. Narcisa Romero, PhD. Luis Miguel Torres, Ing. Ana Rodas, PhD. Marco Santorum, Ing. Tania Acosta y Srta. Valeria Nogales.

Constatado el quórum, a las 15h10, el Ing. Jaime Calderón, instala la sesión.

Se da lectura al Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del Acta de Resoluciones de la Sesión Pública Extraordinaria de 7 de noviembre de 2017;
2. Conocimiento y aprobación del Acta de Resoluciones de la Sesión Ordinaria de 7 de noviembre de 2017;
3. Conocimiento y aprobación del Acta de Resoluciones de la Sesión Extraordinaria de 9 de noviembre de 2017;
4. Informes de la Dirección de Asesoría Jurídica y de la Dirección de Talento Humano sobre pedidos de profesores;
5. Memorando Nro. EPN-CEI-2017-0302-M de 6 de noviembre de 2017, suscrito por la PhD. Ximena Díaz, Presidente de la Comisión de Evaluación Interna, con asunto: "Informe del Tercer Trimestre de Ejecución del Plan de Mejora Institucional 2017".
6. Memorando Nro. EPN-CEI-2017-0312-M de 10 de noviembre de 2017, suscrito por la PhD. Ximena Díaz, Presidente de la Comisión de Evaluación Interna, con asunto: "Reemplazo de miembro principal para la Comisión de Evaluación Interna".
7. Resolución sobre los concursos públicos de merecimientos y oposición para contratar personal académico de la EPN.





## ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



8. Memorando Nro. EPN-DAJ-2017-0757-M de 17 de octubre de 2017, suscrito por el Abg. René Pérez, Director de Asesoría Jurídica, con asunto: "Informe sobre solicitud del Ing. Villota Cadena".

9. Varios

Se resuelve modificar el orden del día eliminando los puntos 1 y 4, quedando aprobado como sigue:

1. Conocimiento y aprobación del Acta de Resoluciones de la Sesión Ordinaria de 7 de noviembre de 2017;

2. Conocimiento y aprobación del Acta de Resoluciones de la Sesión Extraordinaria de 9 de noviembre de 2017;

3. Informes de la Dirección de Asesoría Jurídica y de la Dirección de Talento Humano sobre pedidos de profesores;

4. Memorando Nro. EPN-CEI-2017-0312-M de 10 de noviembre de 2017, suscrito por la PhD. Ximena Díaz, Presidente de la Comisión de Evaluación Interna, con asunto: "Reemplazo de miembro principal para la Comisión de Evaluación Interna".

5. Resolución sobre los concursos públicos de merecimientos y oposición para contratar personal académico de la EPN.

6. Memorando Nro. EPN-DAJ-2017-0757-M de 17 de octubre de 2017, suscrito por el Abg. René Pérez, Director de Asesoría Jurídica, con asunto: "Informe sobre solicitud del Ing. Villota Cadena".

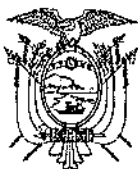
7. Varios

### Punto 1.

389. Se da lectura al acta de Resoluciones de la Sesión Ordinaria de 7 de noviembre de 2017, y se resuelve aprobarla con la abstención de la Ing. Tania Acosta, quien no estuvo presente en la misma, y con la siguiente observación:

**Ing. Narcisca Romero:** En el punto 4 no se adoptó ninguna resolución al respecto, se deberá revisar la grabación de la sesión.





## ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



Presidencia dispone que Secretaría General se revise la grabación y que se incorporen los cambios que fueren pertinentes.

### Punto 2.

390. Se da lectura al Acta de Resoluciones de la Sesión Extraordinaria de 9 de noviembre de 2017, y se **RESUELVE** aprobarla con la abstención del PhD. Marco Santorum, Representante Principal de los Profesores, quien no estuvo presente en la sesión y con las siguientes observaciones:

**Ing. Tania Acosta:** En el punto 2, se debe corregir que el MSc. Tarquino Sánchez Almeida es Presidente del Consejo de Docencia.

**Ing. Narcisa Romero:** En el punto 2, se debe incluir el grado académico del PhD. José Luis Rivera Parra.

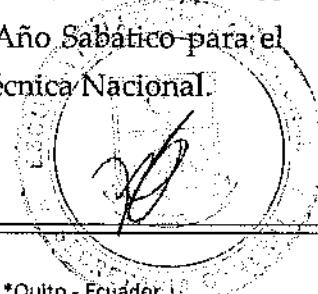
Presidencia dispone que se incorporen las observaciones al acta.

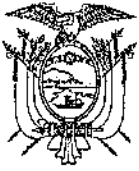
### Punto 3.

391. Se da lectura al Memorando Nro. EPN-2017-0625-M, de 17 de octubre de 2017, suscrito por la PhD. Myriam Beatriz Hernández Álvarez, Decana de la Facultad de Ingeniería de Sistemas, con asunto: "Solicitud de sabático de la MSc. Myriam Peñafiel Aguilar".

Así mismo se da lectura a los siguientes informes técnicos: 1.- Memorando Nro. EPN-DAJ-2017-0852-M, de 14 de noviembre de 2017, suscrito por el Abg. René Pérez Proaño, Director de Asesoría Jurídica, con asunto: "Informe sobre periodo sabático – MSc. Myriam Peñafiel Aguilar"; y, 2.- Memorando Nro. EPN-DTH-2017-2472-M, de 31 de octubre de 2017, con asunto: "Informe del Año Sabático a favor de la MSc. Myriam Guadalupe Peñafiel Aguilar", al cual se adjunta el Informe Técnico favorable DTH-0513-2017.

Con base en la documentación antes referida y de conformidad a lo dispuesto en el literal s, del artículo 14 del Estatuto de la Escuela Politécnica Nacional, se **RESUELVE** por unanimidad conceder el periodo sabático en favor de la MSc. Myriam Guadalupe Peñafiel Hernández a partir del 14 de noviembre de 2017, hasta el 31 de marzo de 2018, en los términos establecidos en el artículo 23 del Reglamento de Becas y Año Sabático para el personal docente, de investigación y paracdocente de la Escuela Politécnica Nacional.





## ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



### Punto 4.

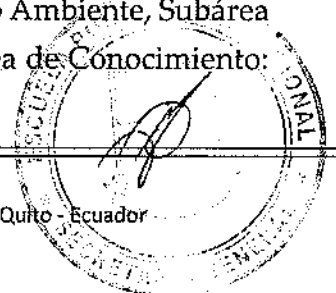
Se da lectura al Memorando Nro. EPN-CEI-2017-0312-M de 10 de noviembre de 2017, suscrito por la PhD. Ximena Díaz, Presidente de la Comisión de Evaluación Interna, con asunto: "Reemplazo de miembro principal para la Comisión de Evaluación Interna", y se decide que este punto será tratado en la sesión extraordinaria del día jueves 16 de noviembre de 2017.

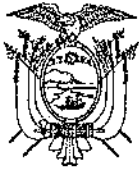
### Punto 5.

392. Con relación a los Concursos Públicos de Merecimientos y Oposición para la contratación de personal Académico Titular cuya convocatoria fuera autorizada mediante resoluciones de Consejo Politécnico No. 357, 359, 360 y 361, adoptadas en sesión ordinaria de 17 de octubre de 2017, se **RESUELVE** por unanimidad aprobar los cronogramas propuestos y dispone su publicación para el domingo 19 de noviembre de 2017, en dos medios escritos de conformidad a lo dispuesto en el artículo 3 del Reglamento para los Concursos Públicos de Merecimientos y Oposición para el ingreso del Personal Académico Titular de la Escuela Politécnica Nacional.

393. Se da lectura al memorando Nro. EPN-FICAD-2017-1716-M, de 13 de noviembre de 2017, suscrito por la Ing. Ximena Hidalgo, Decana de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, con asunto: "Concursos Públicos de Merecimientos y Oposición 2017 – Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental", y se **RESUELVE** por unanimidad en los cinco Concursos Públicos de Merecimientos y Oposición, convocados para la contratación de Personal Académico Titular para el Departamento de Ingeniería Civil y Ambiental, la Presidencia de las Comisiones de Evaluación de los Concursos Públicos de Merecimientos y Oposición sea ejercida por el Jefe de Departamento de Ingeniería Civil y Ambiental y por la Decana de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, de acuerdo al siguiente detalle:

- MSc. Ximena Hidalgo, Decana de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental ejercerá la Presidencia de la Comisión de Evaluación en los concursos convocados para el área de conocimiento: Ingeniería y Tecnología del Medio Ambiente, Subárea de Investigación: Tecnología y Manejo del Agua; y, para el Área de Conocimiento:





## ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



Recursos Hídricos, Subárea de Investigación: Meteorología y Climatología Aplicada.

- MSc. German Luna Hermosa, Jefe del Departamento de Ingeniería Civil y Ambiental (E) ejercerá la presidencia de la Comisión de Evaluación de los concursos convocados para el Área de Conocimiento: Materiales, Subárea de Investigación: Materiales; y para el Área de Conocimiento: Sistemas Estructurales, Subárea de Investigación: Sistemas Estructurales.

### Punto 6.

394. Se da lectura al Memorando Nro. EPN-DAJ-2017-0757-M, de 17 de octubre de 2017, suscrito por el Abg. René Pérez Proaño, Director de Asesoría Jurídica, con asunto: "Informe sobre solicitud del Ing. Villota Cadena", y se **RESUELVE** remitir la solicitud presentada por el Ing. Ángel Villota Cadena al Departamento de Formación Básica.

### Punto 7.

Se da lectura al Memorando Nro. EPN-CP-2017-0455-M, de 10 de noviembre de 2017, suscrito por la Ing. Tania Acosta, Representante Principal de los Profesores ante Consejo Politécnico, con asunto: "Solicitud respecto a Resolución No. 306 y 315 adoptadas por Consejo Politécnico", y se lo da por conocido.

Siendo las 17h10, y una vez que se han tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente levanta la sesión.

### ASISTIERON LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

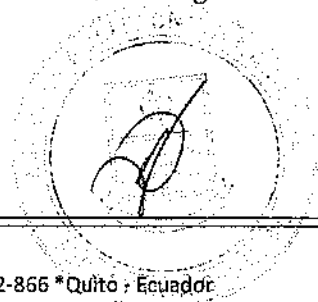
Ing. Jaime Calderón, Rector.

Ing. Tarquino Sánchez, Vicerrector de Docencia.

Mat. Carlos Echeverría, Vicerrector de Investigación y Proyección Social, Subrogante.

Ing. Narcisca Romero, Representante Principal de los Profesores.

Soc. María Elena Cruz, Representante Alterna de los Profesores.





## ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



PhD. Luis Miguel Torres, Representante Principal de los Profesores.

Ing. Ana Rodas, Representante Principal de los Profesores.

PhD. Marco Santorum, Representante Principal de los Profesores.

Ing. Tania Acosta, Representante Principal de los Profesores.

PhD. Carolina Bernal, Representante Alterna de los Profesores.

Srta. Valeria Nogales, Representante Principal de los Estudiantes.

Participó con voz el Ing. Marcos Córdova, Presidente de la ADEPON.

Asistió a la sesión el Abg. René Pérez Proaño, Director de Asesoría Jurídica.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la sala del Consejo Politécnico el martes 14 de noviembre de 2017.

Las presentes resoluciones del Consejo Politécnico entran en vigencia a partir de esta fecha, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial Politécnico.

Comuníquese y publíquese. - Ing. Jaime Calderón Segovia, Presidente de Consejo Politécnico.

Lo certifico.

  
Abg. Julio César Proaño  
**SECRETARIO DE CONSEJO (e)**



*El acta que antecede se aprobó en sesión ordinaria de Consejo Politécnico de 20 de noviembre de 2017, mediante resolución Nro. 403.*